

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y HÁBITOS
Sigla: F.E.H.
Nit: 901.827.233-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0064478
Fecha de Inscripción: 30 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 159 No 54 - 81 Int 5 Ap 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: diana.camargo52@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3103078010
Teléfono comercial 2: 3203737909
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 159 No 54 - 81 Int 5 Ap 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: diana.camargo52@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103078010
Teléfono para notificación 2: 3203737909
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16**

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 2 de abril de 2024 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024, con el No. 00379157 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y HÁBITOS. Sigla(s): F.E.H..

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la entidad es: A) Formar a todo tipo de población en temas de emprendimiento, hábitos, habilidades socio emocionales y en general todos los temas que propendan por el crecimiento personal y profesional que impacten en la sociedad. B) Crear cursos de formación que podrán desarrollarse de forma virtual o presencial y que aporten socialmente en cualquier área de conocimiento. C) Generar contenido de interés en los diferentes formatos existentes videos, podcast, entre otros de los temas de interés de la población. D) Crear programas, proyectos y acciones encaminadas al crecimiento personal y profesional en temas de emprendimiento, formación de hábitos, habilidades socio humanísticas y en general todos los temas que propendan por el crecimiento personal y profesional que impacten en la sociedad. E) Promover y desarrollar brigadas de interacción empresarial a todos los emprendedores y/o empresarios en diferentes etapas de desarrollo. F) Distribución de productos y/o servicios para ayudar a poblaciones que lo necesiten de acuerdo con el proyecto social de la fundación. G) Asesorar emprendedores y empresarios en diferentes procesos de su desarrollo en aspectos propios del negocio. H) Gestar actividades de interacción con la comunidad vulnerable para contribuir en su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo personal y social. I) Generar alianzas estratégicas para el apoyo y/o patrocinio de emprendedores, según sea el interés del negocio. J) Desarrollar programas de emprendimiento para niños, jóvenes y adultos con estrategias didácticas como la gamificación entre otros. K) Generar alianzas estratégicas, uniones temporales para el desarrollo de proyectos educativos en diferentes temas y que beneficien a la sociedad. Parágrafo: no se desarrollarán actividades relacionadas con: 1. Instituciones de educación superior (Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014). 2. Instituciones de educación formal y no formal (Ley 115 de 1994). 3. Instituciones de utilidad común que prestan servicios de bienestar familiar (Decreto 987 de 2012). Y sus fines específicos son: A) Formar a niños, jóvenes y adultos en temas de interés que servirán para un buen desarrollo personal y profesional, así como el desarrollo social del País. B) Contribuir a la educación de niños, jóvenes y adultos respecto a temas fundamentales como emprendimiento o habilidades socioemocionales que impacten en la sociedad a mediano y largo plazo a través de la generación de contenidos y la formación. C) Promover y acompañar emprendedores destacados como empresarios generadores de empleo con un impacto productivo en la sociedad colombiana. D) Impactar socialmente a través de la generación de Empresarios que trabajen por el desarrollo del País. Parágrafo: no se desarrollarán actividades relacionadas con: 1. Instituciones de educación superior (Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014). 2. Instituciones de educación formal y no formal (Ley 115 de 1994). 3. Instituciones de utilidad común que prestan servicios de bienestar familiar (Decreto 987 de 2012).

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal podrá ser presidente o no de la Junta Directiva, así como miembro o no de la Asamblea General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A) Ejercer la representación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16**

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal de la entidad. B) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la entidad. C) Convocar a las reuniones de órganos de administración. D) Realizar seguimiento al proceso contable y financiero de la Fundación. E) Generar propuestas que permitan la financiación del proyecto social de la Fundación. F) Contratar personal si se requiere, así como hacer seguimiento de todo el proceso del talento Humano. G) Revisar y tomar decisiones en las inversiones de la fundación previa revisión con la Junta Directiva. H) Las demás que sean delegadas por la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 2 de abril de 2024, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 00379157 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Diana Patricia Camargo Ramirez	C.C. No. 52521811

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 2 de abril de 2024, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 00379157 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Diana Patricia Camargo Ramirez	C.C. No. 52521811
Miembro Junta Directiva	Edwin Camargo Ramirez	C.C. No. 79741053

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Jorge Andres Camargo C.C. No. 80762086
Directiva Ramirez

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8559
Actividad secundaria Código CIIU:	7020
Otras actividades Código CIIU:	7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16**

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 8559**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:49:16

Recibo No. AA25348260

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25348260FDA8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO